

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 29 SEPTIEMBRE DE 2021

ACTA N°009

En Río Bueno a 29 de Septiembre del año 2021, siendo las 14:43 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES:

1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ

DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL

DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA

DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN

DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS

DON DANIEL MAURICIO QUEZADA VIDAL

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON CLAUDIO MORAN IBÁÑEZ, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON LUIS REYES FARÍAS, DIRECTOR DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON ALEJANDRO ROSAS CÁRCAMO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE, JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRTA. ANDREA QUEZADA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN SECRETARIA MUNICIPAL- I.
MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

DON FELIPE REYNE, PROFESIONAL OFICINA DE VIVIENDA -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

DON ALEX SALAS, PROFESIONAL ABOGADO.

OFICINA DE COMUNICACIONES -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

ALCALDESA DE LA COMUNA, Buen día todos loes presentes, en el día y hora acordada , tenemos el quorum para dar inicio a la sesión, algún aviso previo que otorgarnos señora Secretaria

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, en el Reglamento de Concejo Municipal aprobado por ustedes recientemente, en el art. 32 se establece la duración de las sesiones, por lo que vamos a tratar de acotar las sesiones al tiempo que ustedes aprobaron por reglamento para que lo tengan en consideración.

ALCALDESA DE LA COMUNA, habiéndose dado información importante de utilidad pública, se pasa al primer punto de tabla, Aprobación de las Actas anteriores, correspondientes al 08 y 15 de Septiembre del año en curso, quien tenga alguna observación o reparo alce la mano por favor.

CONCEJAL JUAN UNION, alcaldesa yo tengo una observación, más bien he quedado sorprendido en el acta en la página 58,59 y 60 de 85, páginas de la reunión que corresponde al 08 de septiembre del 2021, cuando yo me referí a la auditoria externa realizada por Fortunato Asociados no voy a aceptar, los términos que usaron los Funcionarios Bórquez y Delgado cuando se refieren a que eran inexpertos y no sabían, yo creo que eso no procede Alcaldesa, porque aquí se hizo una Auditoria que fue realizada por profesionales, se licitó en el Portal por lo tanto creo que la experiencia de Fortunato Asociados está a la vista en el momento que se hizo la aprobación de esta empresa, por lo tanto, creo que no corresponden los términos que usaron los funcionarios y además alcaldesa sigo insistiendo que es necesario se haga un Sumario Administrativo respecto de esa Auditoria externa que no se terminó.

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Juan, algún otro concejal observaciones o aprehensiones.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, tengo una aprehensión a una intervención que hice en el Acta de la reunión presencial anterior, posterior a la intervención del Señor Director de Administración

y Finanzas el Señor Ariel Delgado, en relación a que le expuse sobre al final de su intervención el hecho del respeto mutuo, me gustaría que a lo menos quede en acta producto de que me parece súper importante y relevante, de que en definitiva los funcionarios cuando vengán a las reuniones del concejo se refieran en términos más respetuosos hacia los concejales porque la palabra politiquero y creo que en dicha reunión se usó de parte del funcionario términos que no van de acuerdo al respeto mutuo, y por supuesto el respeto que debe haber con las autoridades Siento que las autoridades a lo menos están a un nivel más arriba que los funcionarios municipales, por lo tanto, que quiero que quede en acta porque en lo personal no voy a permitir que en lo sucesivo algún funcionario que se haga presente en alguna reunión se refiera a lo menos a nosotros en esos términos a los concejales, en esa intervención dejo muy claro que ojala a futuro exista el respeto mutuo de manera de poder tener buenas relaciones. Muchas gracias

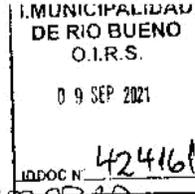
ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿algún otro concejal tiene observaciones? Me parece que no, entonces con las observaciones y/o aprehensiones de los concejales Juan Unión y Vance Montecinos, se da por aprobada el acta anterior.

Ahora que entramos de lleno en el análisis de lo que son los puntos de tabla, también agradecemos la presencia de nuestro equipo de comunicaciones, personal administrativo, secretaría municipal y también presentes en sala Don Luis Reyes Farías Director del Departamento de Educación Municipal, Don Claudio Moran nuestro Asesor Jurídico, y el Administrador Municipal el señor Jorge Olivares, también gracias a Don José que nos tenía bonita nuestra oficina para sesionar.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por vecinos MAIHUE MONTEVERDE.



9.9.2021.

Señora Alcaldesa y Señores
consejales, autoridades municipales
de Río Bueno.

El comité del cementerio de Maihue
el Roble, Monte Verde y alrededores
les saluda Atte a Uds.

Nos dirigimos a Uds como orga-
nización para plantearles la pre-
sencia más urgente de nuestro
cementerio. Rogamos por favor nos
ayuden a mejorar nuestros baños
ya que los tenemos en muy malas
condiciones, no dan higiene a las
personas que visitan a sus difuntos
o que acompañan a los funerales
de los seres queridos que se van.

Esperamos tener buena acogida.

Atte la directiva.

Amiel Cochran
Presidente.

9585361-4



cel. 0989320904

Lidia Rojas
Secretaria

8173942-0

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto a este punto señores concejales nosotros con Dirección de Administración y Finanzas que es quien tiene la tuición de los Cementerios de la Comuna ya levantamos un informe preliminar catastral de aquellos que son tuición de nuestro Municipio, para tener eso clarificado está en revisión de Administración, para luego compartirlo con ustedes y respecto a la solicitud propiamente tal, el día de hoy se sostuvo reunión con el señor Contratista que está a cargo de la limpieza de los Cementerios, me dice que el por bases solo tiene la tuición de tres cementerios, sin embargo, se hace cargo de ocho, lo que yo agradecí enormemente, me llevo el listado catastral a la oficina y me dice que en específico en el sector de Maihue estarían la segunda semana de octubre de 2021, así que la carta estaría sobradamente respondida con lo que les acabo de mencionar.

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, alcaldesa, siempre nos encontramos en diferentes sectores con los problemas de los Cementerios por eso me parece bien esta información, y solicitaría se nos tenga información con respecto al estado y lo que se está desarrollando, ya que efectivamente cuando se va a terreno siempre nos encontramos como lo que paso en Trafún y Filuco, respecto de ciertas situaciones mantenernos al tanto.

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto de Filuco se está haciendo el cerco perimetral para que ustedes estén en antecedente de nuestra reunión

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, le digo que eso igual me gustaría saber para que nosotros como concejales junto con usted tengamos claro lo que se está desarrollando en diferentes aspectos para así también entregar información a los vecinos, si bien se están haciendo los trabajos es bueno que estemos en conocimiento como concejales.

ALCALDESA DE LA COMUNA, muy amable concejal, gracias

CONCEJAL LUIS REYES, alcaldesa, tengo la duda de la propiedad del terreno de Maihue

ALCALDESA DE LA COMUNA, está en revisión en el Departamento de Administración porque están cotejando todo lo que son los análisis jurídicos de cada Cementerio Concejal, porque hay varios que tienen tuición privada son particulares, se está analizando ya que podría haber una propiedad

indígena, entonces tenemos que deslindarlos para darles el catastro a ustedes.

CONCEJAL LUIS REYES, más que nada por el hecho de la intervención que se va a hacer.

ALCALDESA DE LA COMUNA, En esa misma línea concejal, en la Administración anterior ustedes lo habían tratado. La pregunta es porque me señalaba el señor Contratista que ya le venía haciendo las limpiezas de continuo, cuando usted abordo el tema a que punto habían llegado

CONCEJAL LUIS REYES, siempre se hace por consideración, por acuerdo

ALCALDESA DE LA COMUNA, pero tampoco habían dilucidado

CONCEJAL LUIS REYES, más que nada por respeto a la Administración propia de los mismos Cementerios, más aun cuando son Indígenas que es complicado. Siento que también es el momento de poder ir definiendo las Administraciones porque normalmente se le endosa la responsabilidad a la Municipalidad, al Departamento de Aseo, lo que no se reconoce es que en el fondo y en rigor desde el punto de vista legal se puede llegar a estar incumpliendo, es un tema grave.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nos pasó lo mismo cuando analizamos con los señores Concejales respecto del Cementerio de Campo Santo y Cementerio de Filuco misma situaciones, yo creo que varias situaciones de este tipo se tocan en el sector rural, es por eso que en el mandato de esta Administración se va hacer un levantamiento catastral de todo lo que tenemos hoy día en el orden factico. Lo que tenemos en Campo Santo sus Cementerios, luego pasa al análisis jurídico y luego posteriormente se les va a dar a ustedes la información. Yo no soy pro a darles información parciales, me gusta ya cuando este el consolidado para que no se preste a confusión. Ese es el estado de ambas situaciones.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Asociación Indígena Kume Mognen.



Asociación Indígena Kume Mognen



Señorita Carolina Silva Pérez
Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Río Bueno y honorable
concejo municipal
Presente:

Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, la **Asociación Indígena Kume Mognen RUT N°65.148.694-7**, organización Mapuche que fue creada para trabajar con representantes Mapuches autorizados por sus comunidades indígenas con el objetivo de trabajar por la búsqueda un sistema interactivo en la implementación de salud intercultural Mapuche para toda la población de nuestra comuna, venimos a solicitar un espacio físico dedicado exclusivamente para la atención y el desarrollo de la salud intercultural de nuestra Asociación.

A manera de contexto le informamos que la Asociación de Salud Mapuche Kume Mognen del Wenuleufu está compuesta por 23 comunidades de nuestro territorio y que trabajamos en conjunto con nuestros equipos municipales del CESFAM y Oficina de Asuntos Mapuches conformando la Mesa de Salud Intercultural, en la cual también forman parte representantes del hospital y nuestra autoridad ancestral que nos asesora nuestro Longko Pedro Colihuinca Carrillo.

Según el CENSO del 2017 El 27 % de la población de nuestra comuna pertenece a pueblo originario y de ese porcentaje prácticamente la totalidad del territorio se identifica como Mapuche Williche, lo que corresponde a 8.470 personas y de los 11.130 hogares de la comuna el 36 por ciento pertenece a pueblo originario.

Por todo lo anterior reviste especial importancia el trabajar de manera conjunta por una salud intercultural con pertinencia cultural y que permanezca en el tiempo, para lo cual requerimos contar con un espacio propio de atención para nuestra lawentuchefe, que sea permanente y que cuente con lo necesario para poder brindar una salud y bienestar integral a nuestros lamngen y usuarios en general.

Archivos y Documentación ser enviados a: Av. Prat Esquina Esmeralda Fono: +56 642341107

Todo lo anterior busca poder desarrollar un modelo de salud con pertinencia cultural donde el centro son las personas. Donde se dé especial énfasis a la importancia de la salud mapuche dentro de la atención integral del CESFAM y de toda la comuna, en la actualidad no contamos con este espacio y la verdad se nos hace muy necesario ya que contamos con las personas indicadas pero carecemos de espacio físico adecuado para brindar una óptima atención y poder seguir creciendo en el ámbito de la salud intercultural.

Sabemos que es un proyecto ambicioso pero esperamos contar con los apoyos necesarios para poder realizar una ayuda real a todos los pueblos del territorio que tanto lo necesitan y con esto poder fortalecer, visibilizar y fomentar nuestra cultura mapuche que como lo indica nuestro nombre busca el "Kume Mognen" el "Buen Vivir" para todo nuestro territorio del Wenuleufu.

Sin otro particular, y deseándole los mejores parabienes para su administración municipal.

Le saludamos cordialmente



Asociación Indígena Kume Mognen
RUT N°65.148.694-7 / Personalidad Jurídica N° 299,
Fundada el 09-01-2017/ Celular: +56 965201680
Río Bueno, Región de Los Ríos

Distribución:

- La Mencionada
- C.c. Dideco
- C.c. OAM

Asociación Indígena Kume Mognen

Archivos y Documentación ser enviados a: Av. Prat Esquina Esmeralda. Fono: +56 642341107

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto a esto yo les puedo comentar que aproximadamente hace tres semanas atrás puede ser, si la memoria no me falla, la Agrupación se reunió conmigo en un saludo protocolar, también de trabajo y se establecieron estos mismos lineamientos y la necesidad de ellos de tener un espacio físico apropiado con pertinencia a lo que ellos ejercen que es la Medicina Intercultural, y propiamente tal la Medicina con un raigambre Mapuche, lo cual nosotros agradecemos enormemente porque es una Medicina que está actuando con una

complementariedad importante para con lo que es la Medicina Tradicional, y junto con lo que es la Educación son dos bastiones para nuestra Comuna que marcan un rasgo identitario importante. Así que al menos como Administración Municipal yo sé que esta solicitud también va a tener un buen eco en ustedes como concejales, es una prioridad poder ayudarlos y buscar en un corto mediano plazo un lugar, espacio geográfico donde ellos puedan postular a alguna iniciativa de Infraestructura.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, quisiera consultar si esta búsqueda de espacio físico va a ser consensuada con ellos, sociabilizada o ya se visualiza algún lugar en el territorio de Río Bueno, no solamente en la Comuna sino también en la ruralidad.

ALCALDESA DE LA COMUNA, como les comentaba señores Concejales, es una solicitud que llego hace muy poco hace aproximadamente tres semanas atrás se está evaluando con los equipos de Secplan y otros, pero a la fecha no hay un lugar, espacio geográfico determinado aún. Evidentemente siempre por el respeto a nuestro pueblo Mapuche, se sociabilizaría antes con ellos cualquier decisión antes de tomar y evidentemente se compartiría con el Concejo.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, hay un espacio físico que cumpla con la cosmovisión del Pueblo Mapuche que tenga un arroyo o río cerca donde ellos puedan también sanar a partir de la experiencias que tienen, solamente con la meditación como la medicina tradicional chilena

ALCALDESA DE LA COMUNA, a la fecha ellos no hicieron un planteamiento en específico de algún lugar puntual, por lo mismo yo le digo estamos en la búsqueda, está sentada la necesidad, se le va a dar la prioridad dentro del Plan de Trabajo que ello amerite, pero no hay un lugar puntual ya determinado

CONCEJAL JAVIER ROSAS, gracias alcaldesa

CONCEJAL DANIEL QUEZADA, destacar lo importante que es esta Salud, es un tema que se ha trabajado hace bastante tiempo, que ha sido reconocido no solamente en la Región, sino que también Interregionalmente ha sido destacada, y ver la posibilidad como también mencionaba mi colega, de también el espacio darlo con los detalles y con las observaciones que ellos también

tienen, y que contarían con el apoyo de quien les habla como Concejal.

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, una consulta, en el Consultorio tenemos una Lawentuchefe, saber si se encuentra trabajando desarrollando la Medicina a tiempo completo actualmente, porque recuerdo que en una visita al Consultorio ella se encontraba prestando apoyo en media jornada a Farmacia.

ALCALDESA DE LA COMUNA, hay que ir un paso más atrás cuando nosotros nos reunimos con la Asociación Kume Mugnen me plantearon algo muy importante que afecta directamente a su desempeño como Asociación propiamente tal. Ellos están recibiendo de parte de lo que es el aparataje estatal, por así decirlo en el ámbito de salud solamente un universo de siete millones de pesos, una cifra muy exigua. Me dicen que comparado con otras Asociaciones de otras Regiones y de otras Comunas reciben mucho más. Sin embargo, el delta diferencial lo está solventando el Departamento de Salud como es el pago de nuestra Lawentuchefe, Doña Isabel y en este sentido ella al ser parte funcionaria estuvo apoyando funciones de Farmacia en el tiempo de Pandemia en la ventanilla para ser más específicos, sin embargo, cuando nosotros nos hicimos cargo de la Administración Municipal y también viendo que las cifras del Covid habían bajado y evitar también la gran exposición que se estaba provocando, nosotros le pedimos y dimos la instrucción que ella vuelva a sus funciones habituales de la Medicina Ancestral, así es que eso está regulado y también estamos en la búsqueda de que se les restituya el espacio físico pequeñito, pero que al menos era propio dentro del Cefam donde ejercían sus funciones puesto que en un tiempo ella estuvo ejerciendo sus funciones desde su casa ,entonces tampoco la idea que ella pierda la privacidad de su hogar, porque lo que conlleva una atención perdiendo la privacidad de su hogar por darle privacidad al paciente lo que no corresponde. Así es que estamos en la búsqueda de un espacio físico que estaba con algo de bodegaje, limpiarlo y habilitarlo nuevamente para ella o si no ver algo en la Casa Amiga, pero si estamos en la búsqueda de algo propio darles parte de nuestra Infraestructura que tenemos hoy en día.

CONCEJAL LUIS REYES, Alcaldesa, puedo aportar algo que se me ocurre, todos sabemos y me alegro que Don Wilson esté acá presente porque ha sido parte de la historia de Inversiones de la

Comuna en los últimos años, y con experiencia en el mundo Regional también y sobre todo en el Proyecto del Hospital, sabemos que el Concejo anterior una de las condiciones que puso no solo fue la hectárea correspondiente al Hospital para poder ampliar el Cementerio, sino que también en algún momento se planteó con acuerdo de Concejo y las autoridades de la época de Salud, lo mejor que podría pasar es que las mismas dependencias del actual Hospital cuando queden desocupadas en tres o cuatro años más, pasen a formar parte de una nueva oportunidad de ampliación del Consultorio. Yo creo que por ahí a lo mejor se puede otorgar una posibilidad y oportunidad de otorgarle un sello de Salud Intercultural, sumado a la ampliación de las mismas dependencias del Consultorio toda vez que está muy cerca del Terminal, así que lo coloco en la mesa para que también pueda ser considerado.

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias concejal, se han barajado varias hipótesis al respecto, hemos tenido la visita del Director de Salud el Señor Víctor Hugo Jaramillo, hemos tenido parte de lo que es la red Asistencial, hemos tenido bastantes reuniones. Agradezco el buen trabajo que se está realizando con la Dirección del Hospital, estamos tratando de trabajar muy de la mano lo que es Atención Primaria y Secundaria para poder reforzar lo que es Salud en el ámbito de nuestra Comuna así que hay varios proyectos Concejales, se va a tener en consideración sin lugar a dudas su apreciación al respecto.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por JUNTA DE VECINOS CARIMALLIN - MAIHUE



Junta de Vecino II-R Carimallín Maihue

MAIHUE-CARIMALLÍN, 23 SEP 2021

Estimada Srta. Carolina Silva Pérez
Alcaldesa y Honorable consejo Municipal
Comuna de Río Bueno
Presente:

Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, en representación de la Junta de vecinos N°11-R del sector rural Maihue-Carimallín, Comuna de Río Bueno. Deseamos exponer nuestra solicitud de apoyarnos con la construcción de nuestro Mirador de nuestro Río Pilmaiquen en nuestro sector de Maihue-Carimallín, que fue solicitado en el mes de enero del año 2020 y priorizado con Fondos del programa Zonas Rezagadas de la provincia del Ranco. Es de conocimiento público que nuestro sector lamentablemente ha tenido que sufrir una triste realidad, al ser protagonista de uno de los conflictos socios ambientales más grandes del sur de Chile con las instalaciones de Centrales Hidroeléctricas en nuestro Río propiedad de la compañía estatal Noruega Statkraft y que lamentablemente no hemos sido escuchado, transformando nuestro Río y nuestro territorio en una zona de sacrificio. Es por ello que queremos defender esta inversión pública que beneficiara a nuestro sector y que nos permitirá demostrar la belleza y valoración de nuestro Río Pilmaiquen, que a la vez es sagrado para nuestras comunidades Mapuches y que tiene una riqueza patrimonial ligada a nuestro Ngen Mapu Kintuante, ubicado en nuestro sector y que no esta en ninguna parte del mundo. Además queremos que tengan presente los siguientes argumentos que sustentan nuestra solicitud:

- Esta inversión pública permitirá un desarrollo para nuestro sector de Maihue-Carimallín, manteniendo la brecha de igualdad en inversión para todo el territorio.
- Permitirá contar con un atractivo turístico natural para nuestro sector.
- Valorar la riqueza natural y patrimonial de nuestro Río Pilmaiquen.
- Atraer visitantes a nuestro sector que permita vincularlo con una ruta turística donde se vean beneficiados todos nuestros emprendedores.
- Generar diversas ferias con nuestros artesanos en torno a este atractivo turístico.
- Conectarlo con la identidad cultural y la riqueza patrimonial de nuestras comunidades Mapuche.
- Dejar de estigmatizar nuestro sector y atraer visitantes que conozcan, recorran y valoren las bondades naturales de nuestro sector.

Esperando tener una buena acogida la presente solicitud, sin otro particular.

Saluda atentamente



María Catalán

María Marlene Catalán Reyes
Presidenta Junta de Vecinos de 11-R Carimallín-Maihue
RUT N°65.015.709-5

Sector Maihue-Carimallín s/n, Río Bueno Fono: +56 9 30733709

ALCALDESA DE LA COMUNA, para que les hable más desde la perspectiva técnica y en el estado que están los proyectos en cuestión, vamos a darle la bienvenida a quien se encuentra presente en sala, Don Wilson Monzón Riquelme nuestro Director de Secplan.

DIRECTOR DE SECPLAN, gracias Alcaldesa en lo referido a la cartera de Iniciativa de Zonas Rezagadas hay señalar que indistintamente de todos los requisitos que se necesitan para poder financiar iniciativas de estas características en la etapa que se formuló, sin cuestionar el mérito de

cada uno de los proyectos que están ahí considerados, faltó un análisis técnico para ver la viabilidad de la materialización y proyección en el tiempo dejando eso fuera de empezar su ejecución, además, del análisis jurídico que tiene que ver con la propiedad del suelo donde se van a emplazar. Por lo tanto, hay que desarrollar en el mediano plazo una Evaluación Social, porque al ser iniciativas de Obras Civiles financiadas por el FNDR se requiere que tengan un RS del Ministerio de Desarrollo Social. Por lo tanto, cada uno de los proyectos que están en la Cartera de Zonas Rezagadas deben tener su Evaluación Social y eso no se ha materializado. Por lo tanto, una vez que eso se concrete puede darse curso al requerimiento de recursos de la Provisión de Zonas Rezagadas. Por lo tanto, los recursos no se van a perder pero para que se materialicen estas iniciativas proyectamos en la última reunión que se sostuvo con el Equipo de Zonas Rezagadas que lo más probable es que estén finalizadas en cuanto a su Evaluación Social el primer semestre del próximo año aproximadamente en el mes de Mayo o Junio

ALCALDESA DE LA COMUNA, con lo expuesto señores concejales alguna duda o consulta

CONCEJAL LUIS REYES, aprovechando que esta Don Wilson acá justamente en relación a Zona Rezagadas, consultar si el Programa que me parece son tres años fue ratificado para esta Región por tres años más. En términos de inversión, creo que sería bueno poder compartir sobre todo el trabajo que se hizo antes de propuesta con la ex coordinadora de Zonas Rezagadas del Gobierno Regional de Los Ríos, señora Ane Contreras, aunque es un tema administrativo, lo que más interesa es una Propuesta de Miradores en la Comuna que fue trabajado por Nathalie Carter con la Cámara de Turismo y algunos sectores rurales si va a ser efectivamente respetada o se elaborara alguna otra.

ALCALDESA DE LA COMUNA, respecto a su consulta el pasado jueves tuvimos la gentil visita del Equipo de Gobernación Regional junto a Doña Paz de la Maza, vino Doña Pamela Fontecilla también todo lo que es el nuevo equipo de Zonas Rezagadas que llegó con el Gobernador el señor Luis Cuvertino, así que hay un nuevo equipo de Zonas Rezagadas. Ellos se presentaron con nosotros, manifestaron su voluntad de trabajar con nuestro equipo de Secplan, en lo que son las iniciativas hay algunas que tienen financiamiento, pero ahora dentro de un Presupuesto muy

exiguo dentro de la Cartera Global y las otras habría que buscar financiamiento, pero el problema medular es lo que señalaba el señor Monzón, el respaldo social no estaba en las iniciativas que se levantaron. No sé si fue por la premura que se levantaron lo desconozco, sin menguar la importancia que puedan tener, por lo tanto, en esa misma línea lo que van a trabajar los equipos para una próxima reunión que quedo para tres semanas más para poder ver la viabilidad de las iniciativas que están en ese Plan de trabajo y establecer en un corto mediano plazo en el entendido que la Provincia del Ranco con sus cuatro Comunas van a dejar de ser Zona de Rezago de aquí al 2023, ahí me comentaban que se está evaluando que sea Zona de Rezago quizás la Provincia de Valdivia, exceptuando Valdivia o bien tratar de hacer un equilibrio con el Ranco, pero esa decisión ustedes saben no pasa por nosotros.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, me parece muy bien la relación que usted está haciendo señorita Alcaldesa, porque le debo comentar que el día de ayer nos detuvo la Presidenta de la Cámara de Turismo también haciendo mención sobre esta materia y de acuerdo a información que ella manejaba me manifestó que se le había comentado que se habían bajado la Construcción de los Miradores producto de que este Conejo lo había reprobado, y que bueno que se haga producto de esta carta las aclaraciones, porque yo en lo particular le aclare y si es posible solicitar que pudieran oficiar e invitar al Equipo nuevo de Zonas Rezagadas que nos haga una presentación acá, de cuál es la Proyección que hay y efectivamente dejar más tranquilos a quienes hoy son los dirigentes y quienes hoy día están involucrados en el tema de Turismo, los que están muy preocupados.

ALCALDESA DE LA COMUNA gracias concejal, el Proyecto Zonas Rezagadas lo comentábamos con el Director y con el equipo nuevo de Zonas Rezagadas. Es un proyecto que lo que instala son iniciativas que lo ideal es que se concreten, pero hay que sustentarmoslas y en ese análisis técnico y social debemos trabajar muy de la mano con este nuevo equipo, con quienes quedó acordada una reunión de carácter Técnico para dentro de tres semanas más, pero yo sería un poquito cuidadosa esperando que ellos se asienten, porque ellos dijeron “estamos nuevitos “ y queremos empaparnos y trabajar con las Comunas, y ahí podemos buscar una exposición en el Concejo.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en alguna de estas reuniones de coordinación adicional que nos inviten a nosotros los concejales, y por supuesto invitar a la Encargada de la Oficina de Turismo y a las personas de la Cámara de Turismo para que de primera fuente se puedan interiorizar, ya que son explicaciones de nivel muy técnico y cuando en el camino y a nivel de conversaciones de pasillo se confunden o alguien entrega mal la información se producen estas pequeñas confusiones que finalmente se enrostran en malas decisiones, que efectivamente van disminuyendo un poco la credibilidad de la Administración y no me parece.

DIRECTOR DE SECPLAN aportar para conocimiento del Concejo tiene que ver un poco con las responsabilidades la cartera Zonas Rezagadas fue lanzada hace un poco más de tres años donde se determinó una serie de iniciativas que son de interés para la zona de rezago para las cuatro Comunas de la Provincia del Ranco, se utilizó una Metodología de Participación Ciudadana donde fueron convocados Dirigentes de todas las Comunas a una serie de reuniones y dieron como fruto este listado de iniciativas. Una vez que estas cuentan con una asignación presupuestaria pasan a ser de responsabilidad de los Municipios el Formular las Iniciativas y que estas obtengan la Recomendación Técnica Satisfactoria (RS) para poder celebrar los Convenios Mandatos que terminen en su posterior ejecución. Entonces acá hubo una falta de comunicación entre el equipo encargado de formular y quienes están provisionando los recursos. Ahora lo bueno es que estos recursos no se pierden, la Cartera de Iniciativas está financiada y lo que se dilata es el tiempo de su ejecución, porque nunca ha habido un desarrollo técnico de la iniciativa y además para los Vecinos, las Comunidades y los beneficiarios directos de estas iniciativas se genera la desinformación, confusión, los recursos están y las platas se van a perder, porque ellos formaron parte de un Proceso en que se les asigno recursos, lo que no nos puede pasar es que lleguemos a la fecha de vencimiento del programa y la iniciativa teniendo una recomendación Técnica Satisfactoria no puedan ejecutarse, y descartar aquellas que se emplacen en una propiedad privada ya que nunca se podrán ejecutar.

CONCEJAL LUIS REYES, siguiendo la línea del Concejal Montecinos, pienso que sería oportuno que en la próxima reunión convoquemos a Don Wilson, a nuestra ex encargada de Secplan la señora Vilenka Zúñiga, quien está cumpliendo funciones en la Municipalidad y si podemos

convocar a quien le hizo las consultas al concejal Montecinos para definir esta cosa porque no podemos estar pingoneando de un lado para otro dejando la sensación que faltó alguna gestión en particular cuando las personas no están presentes, creo que la mejor manera para poder refrescar este tema en el Concejo es tener una reunión ampliada para poder sumar voluntades y poder sacar adelante la mayor cantidad de iniciativas, las que han sido bastante bien intencionadas, por cierto le parece alcaldesa, le sugiero una reunión técnica pronto.

ALCALDESA DE LA COMUNA, si lo quieren hacer como una reunión de Comisión el Presidente de la Comisión de Fomento es Don Miguel, creo que es lo más pertinente, sí les pediría que sea post entrega del presupuesto porque hoy día los equipos están todos abocados a lo que es Presupuesto Municipal, así que yo sería respetuosa en eso con nuestros Funcionarios y posterior a eso, en lo que respecta a Funcionarios Municipales plena disponibilidad para que puedan participar.

CONCEJAL MIGUEL PEREZ, la fecha concreta cuando sería

ALCALDESA DE LA COMUNA, después del 15 de Octubre

SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N°89 enviado por el Director de Administración y Finanzas por participación de Concejales a seminario sobre Presupuesto Municipal.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ORD.: N° 089
ID DOC: 424994
ANT.: N° 49 del 13.09.2021
MAT.: Informa sobre disponibilidad
presupuestaria Cursos de Capacitación.
RÍO BUENO, septiembre 21 de 2021.

DE: Sr. ARIEL EDMUNDO DELGADO ÁLVAREZ

A: Sra. ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO DE LA COMUNA

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado, se informa que la disponibilidad presupuestaria y financiera es de \$ **1.285.000.-** (un millón doscientos ochenta y cinco mil pesos); se adjunta estado presupuestario de gastos Cursos de Capacitación.

Sin otro particular, le saluda atte,



ARIEL EDMUNDO DELGADO ÁLVAREZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AEDA/geab

Distribución:

- c.c. Sra. Secretaria Municipal y del Concejo Comunal.
- c.c. Archivo Finanzas.

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿persiste el interés en los cuatro señores concejales interesados en participar en el curso? Lo que hay provisionado según el Informe del DAF es un millón doscientos, el curso sale cuatrocientos mil pesos cada uno, no incluye los traslados, entonces se estaría muy ajustado. Habría que decidir y hay algo no menor que me señala Don Wilson, que la primera semana de Octubre debemos llamar a reunión Extraordinaria para la entrega del Presupuesto

Municipal, y ustedes tienen que estar presentes para tener quórum. Les pido que ponderen esta situación y nos puedan ratificar su decisión a participar, porque como les digo el presupuesto que se muestra en pantalla no alcanzaría

Los ediles informan que hay un nuevo llamado al curso en cuestión, el cual se realizará en Valdivia en el mes de Noviembre del presente año.

La Alcaldesa de la Comuna solicita a los Concejales que puedan confirmar en Secretaría Municipal quienes desean participar de este nuevo llamado, a fin de poder complementar recursos y que sean incorporados dentro de la próxima modificación presupuestaria.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. Enviado por la Dirección de Secplan, solicitando acuerdo de concejo para adjudicar licitación de “Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca y Diversos Sectores de la Comuna”, “Servicio Mantenimiento Alumbrado Público”

Se da la palabra al Director de Secplan, quien proyecta presentación digital.

DIRECTOR DE SECPLAN,





Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

I.- Información General

- Nº: Licitación 3833-35-LE21
- Fondos FRIL Ley.
- Sector Rural.
- Primer llamado a licitación
- Presupuesto Total \$ 40.000.000 de pesos.
- Duración: 90-120 días.
- Oferentes

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	AFUSCH SPA	76.401.355-7
2	Constructora R y M	76.348.105-0

Se descartó oferta de Easyfit por no ir a la visita a terreno.



Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

II.- Experiencia Oferente:

AFUSCH SPA

AFUSCH	Proyecto	Monto	Año
1	Mi mejoramiento 1100 M2 Accesos Peatonales, Río Bueno	\$ 17.742.995	2015
2	Mi mejoramiento Acceso Escuela Pampa Rios, Río Bueno	\$ 15.195.792	2015
3	Pavimentación Pasaje O. Semmar	\$ 8.580.700	2015
4	Reposición Accesos Peatonales Diversas Calles, Río Bueno	\$ 49.979.457	2015
5	Habilitación Multicancha Y Placuda Población Pedro Tador, Río Bueno	\$ 48.827.890	2015
6	Habilitación Comonente Municipal, Río Bueno	\$ 24.625.430	2016
7	Servicio Mejoramiento Páño Y Piso Bodega Ziglar	\$ 14.999.150	2016
8	Habilitación e Iluminación De Diversos Refugios Peatonales Sector Rural	\$ 31.188.980	2016
9	Construcción De Varoñas Y Tranqueos Allucoma Y Píruco	\$ 24.804.510	2017
10	Construcción de Accesos Universales, Paillaco	\$ 20.000.000	2018
11	Construcción Varoñas Pichimpuñi-Kurman, Paillaco	\$ 29.175.974	2018
12	Reposición Accesos Peatonales Contreras Diversas Calles de Río Bueno	\$ 46.985.769	2018
13	Construcción plaza infantil Los Rosales Comuna de Lago Aike	\$ 82.985.947	2019
14	Construcción Cancha de Fútbolito IGNAD, Comuna de Lago Aike	\$ 33.485.055	2019
15	Acceso Población nueva Pavorin	\$ 48.301.178	2020
16	Reposición Accesos Entre Lagos, Población Lago Pailao	\$ 9.472.400	2020
17	Obras Complementarias Píruco y APR el Branco	\$ 17.871.195	2020
18	Habilitación Pasarela San Pedro	\$ 26.004.838	2020
19	Demolición Exhospital de Río Bueno y Cierra Perimetral	\$ 22.526.919	2020
20	Contrato Suministro Lago Aike Mantenimiento Luminarias	\$ 52.546.880	2017
Total		\$ 603.061.033	

Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

II.- Experiencia Oferente:

Constructora R y M

JFC	Proyecto	Monto	Año
1	Construcción Multicancha Villa Los Castaños	\$ 35.050.133	2017
2	Construcción Multicancha Villa Corinda y Villa Eduardo Barrios	\$ 20.486.566	2016
3	Mi mejoramiento Oficinas Dóce	\$ 14.406.736	2016
4	Implementación de Áreas Verdes y Mejoramiento Integral de Plazas de Barrio	\$ 70.997.525	2016
5	Reposición Pavimentos en Ormigen y Asfalto	\$ 22.807.019	2016
6	Reposición de Veredas Calle Curul Tramo Chacabuco Carapungue	\$ 33.974.626	2016
7	Mi mejoramiento Camarinas Cubierta Multicancha y entorno Población 18 de Septiembre	\$ 24.842.209	2016
8	Reposición Pavimentos Calle Avilino Barrios	\$ 26.824.822	2016
9	Varias obras en municipio de Chimbarongo	\$ 516.340.654	2016
10	Cancha Pista Sintética Cuanca (Mallea)	\$ 74.996.999	2016
11	Construcción Escuela O-448 Huomul	\$ 193.997.321	2017
12	Mi mejoramiento Estadio y gimnasio coronel	\$ 23.486.289	2016
13	Construcción Sala Villa Los Cristales Comuna de Mallea	\$ 74.815.676	2016
14	Construcción Escuela Lemaluc	\$ 46.832.646	2016
15	Construcción Escuela O 301 San Eugenio	\$ 205.487.126	2019
16	Ampliación Comedor Municipal	\$ 82.472.569	2017
17	Implementación Plaza Central Barrio Lomas de Ninounleuda	\$ 79.672.955	2019
18	Construcción Multicancha Villa Georgina y Población Sanjosé	\$ 24.056.670	2019
19	Implementación Multicancha y Pista Recreativa Barrio Barro Anivoro	\$ 100.877.417	2019
20	Construcción Frontal Gradona y Camarinas Club Independiente de la Tuna	\$ 26.982.205	2020
21	Construcción Sala Comunitaria y entorno Club Adulto Mayor	\$ 35.641.434	2020
22	Construcción Sala y Placeta de Acceso Villa Pinaoal	\$ 27.063.026	2016
23	Mi mejoramiento Sala Comunitaria Barrio Palomas de Ninounleuda	\$ 103.662.456	2016
24	Construcción Escuela Antonia Lara	\$ 237.333.456	2020
		Total	\$2.530.308.999

Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

III.- Evaluación

1. Evaluación Administrativa 20%

N°	Oferente	Documentos Falzantes	Puntuación	Ponderación	Cumple con la Normativa	Ponderación Otorgada
1	APUSCH	0	100	20%	x	20%
2	R y M	2	80	10%	x	10%

2. Evaluación Económica 20%

N°	Oferente	OFERTA	Evaluación (Oferta más económica \$ Bruto) * 100 * 20%	Ponderación Obtenida
1	APUSCH	\$37.333.059	\$37.333.059 / \$37.333.059 * 100 * 20%	20%
2	R y M	\$29.799.817	\$37.333.059 / \$29.799.817 * 100 * 20%	18,8%



Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

III.- Evaluación

3. Evaluación Técnica 60%
El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS.

Ofertante	3.1 Experiencia	3.2 Plazo de Entrega	3.3 Análisis Oferta Técnica			Puntuación Final	Ponderación Obtenida
			Número de Puntos (A.P.U)	Número de Puntos (Corte Geométrico - Preg Finales)	Profesional en Obras (Días)		
AFUSCH	20	19,75	20	20	10	90	55,5%
R y M	20	20	20	20	20	100	60,0%



Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

III.- Evaluación

4. Puntuación Final

Ofertante	Evaluación Administrativa 20%	Evaluación Económica 20%	Evaluación Técnica 60%	TOTAL
AFUSCH	20%	20,0%	55,5%	55,5%
R y M	20%	19,8%	60,0%	58,8%

El oferente **AFUSCH SPA** se adjudica la licitación por **\$ 37.333.059** pesos, incluye IVA.



Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

IV.- Ubicación.

N°	Lugar	Tipo de Proyecto	Ruta	Coordenadas UTM	
				Norte (m)	Este (m)
1	Refugio Peatonal Cruce B Maif	Regionar Gaita + Alumbrado Público	T-651	5.534.431	700.600
2	Refugio Peatonal Cruce Vivanco 1	Regionar Gaita + Luminaria Solar	T-651	5.534.322	701.478
3	Refugio Peatonal Cruce Vivanco 2	Gaita Nueva + Luminaria Solar	T-651	5.534.342	701.463
4	Refugio Peatonal Cruce Los Capihues	Regionar Gaita + Luminaria Solar	T-651	5.534.037	703.483
5	Luminaria Solar Cruce Los Capihues	Luminaria Solar	T-651	5.534.029	703.476
6	Refugio Peatonal Cruce Los Niños/Puerta Alto	Gaita Nueva + Alumbrado Público	T-731	5.538.982	699.879
7	Refugio Peatonal Cruce Colonia Duman	Gaita Nueva + Luminaria Solar	T-735	5.535.162	697.732
8	Refugio Peatonal Ruta T-651 Dm 24.000	Gaita Nueva + Luminaria Solar	T-651	5.536.808	694.050



Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno

Licitación 3833-35-LE21

V.- Planimetría.





The image shows a screenshot of a document from the Municipality of Río Bueno. At the top left is the municipal logo. To its right, a blue header box contains the text: "Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno". Below this, a yellow-bordered box contains the text: "Licitación 3833-35-LE21". The main body of the document is on a dark background and contains the following text:

VI.- Acuerdo de Concejo.

Por lo tanto se solicita acuerdo consejo para celebrar el contrato de la **Construcción Refugios Peatonales e Iluminación Sector Cayurruca Y Diversos Sectores, Comuna De Río Bueno** por el monto de **\$37.333.059 pesos, incluye IVA** al Oferente **AFUSCH SPA.**

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, ¿quién es el representante legal de AFUSCH? en la reunión pasada dije ojala se nos agregara quien es el representante legal cuando tenga una figura jurídica.

DIRECTOR DE SECPLAN, representante legal es Ariel Fuentes.

CONCEJAL JUAN UNION, Quiero consultar si la empresa AFUSCH tiene algo pendiente con la Municipalidad, algún proyecto que este ejecutando.

DIRECTOR DE SECPLAN tengo entendido que hay una obra en ejecución aun, al parecer son la Reposición de Veredas y una Ampliación en Cayurruca

CONCEJAL JUAN UNION, en el concejo pasado hice la consulta si el abanico se va a abrir un poco más para que lleguen nuevos oferentes, ya que seguimos con los mismos.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo que he dicho siempre, es que es una construcción que no es compleja y que podría perfectamente ejecutarse con personal de la Municipalidad o con algún organismo que sea de autoconstrucción de la Municipalidad, me gustaría que se vea a futuro y que por otra

parte, siempre también el tema de las Bases Administrativas encuentro que ponderar en demasía el tema administrativo y dejar de lado una que entrega seis días de un profesional en obra, versus la otra que entrega tres y aun así tiene mayor puntuación, porque en las Bases Administrativas no llevo con una fotocopia de un documento, me parece que es demasiado bajar 10 puntos por no presentar una fotocopia.

DIRECTOR DE SECPLAN, la Metodología Fril tiene un Reglamento aprobado por el Concejo y con toma de razón de Contraloría que regula el proceso de ejecución de este tipo de obras. La determinación de una Administración Directa es parte de una de las mayores complejidades para una entidad pública dado que la cantidad de procesos Administrativos que concurren detrás de cada compra, además de reclutar el personal necesario para ejecutarla hacen inviable hoy día disponer de los funcionarios y el tiempo que se le debe dedicar a la ejecución de una obra que permita materializarla en tiempo y forma. Sin duda que se logra optimizar los recursos pero hoy día en la región no hay ningún Municipio que opte para ejecutar por vía Administración directa, es más, se sostuvo una reunión con los Alcaldes y el Gobernador donde la propuesta para salvar de la ejecución del Fril que esta hoy día, el Convenio Mandato vigente y una alternativa era la ejecutarla por Administración Directa, hoy día la situación económica en la que está el país, la poca disponibilidad de Mano de obra, y la poca disponibilidad de materiales para ejecutar una obra de estas características, es cometer un error muy grande, además que hay que ejecutarla con los plazos que establece la rendición de recursos por parte del Gobierno Regional, sino los recursos hay que re integrarlos, no es como en los municipios que el proceso presupuestario permite que los recursos pueden pasar de un año a otro, acá sino se ejecutaron se tienen que devolver al nivel central. Durante el año 2009 se asumió ejecutar un Fril por Administración Directa lo que se logró cumplir, es un trabajo enorme, los Municipios no funcionan como la empresa privada.

CONCEJAL LUIS REYES, me alegro la explicación clara y completa de Wilson porque ha sido bastante frecuente Alcaldesa que se cuestione el hecho de porque las mismas empresas, y hoy día que me toca estar acá, la verdad de las cosas es que respeto absolutamente lo que representa hoy día la complejidad para el equipo de Secplan, para poder ejecutar estas obras. Hoy día no nos

podemos dar el lujo en las circunstancias que estamos viviendo de poder retrasar rendiciones y más aún va a ser muy difícil que otras empresas de otras Comunas con proyectos que presupuestariamente se hicieron uno o dos años atrás, y que se van a ejecutar hoy día como es el caso de los que estamos hablando, y se va a tener que aprobar, resulta que estar colocando permanentemente en cuestionamiento que son empresas locales, yo me alegro que tengamos empresas locales, porque es la única forma de poder estimular de buena manera, aquí siempre hemos tenido y a Wilson le consta, una de las mayores complicaciones son las obras en Mantilhue, por la lejanía no hay empresa que en este minuto pueda sacar un delta, que es lógico porque es también un factor importante a evaluar su rentabilidad, la mano de obra es muy escasa, a mí me preocupa un proyecto grande que tenemos ahí el Estadio de Mantilhue, un FNDR porque se han trabajado con empresas de Entre Lagos ya que para ellos es bastante cómodo poder trabajar en proyectos que se desarrollan en esa zona. Invitar a los miembros del Concejo que tengan un poquito de confianza, las cosas siempre se pueden mejorar, hay errores que se han cometido pero yo doy fe que hay empresas en Río Bueno porque es una Licitación Pública, sino llegan más empresas, no es problema de las Bases, no es problema de Secplan, son las empresas las que sacan sus propias rentabilidades. Yo me alegro que sea una empresa local porque también hay mano de obra local.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, alcaldesa, yo no me estoy refiriendo a ninguna empresa en particular sino al sistema de evaluación que se realiza, son 16 puntos los que se toman una empresa cumple 16 y la otra 14, pero a una le corresponde el 20% y a la otra el 10%, uno se saca un 7 y el que tiene una falta se saca un 4,5 por no presentar una fotocopia.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, en base a lo que plantea el colega Javier, existe alguna posibilidad a que en el futuro se pueda abordar más este sistema en términos de poder incentivar a más empresa de manera que cuando usted le pide experiencia hay muchos que no están insertos en el sistema y no tienen ninguna posibilidad de participar en las licitaciones. El sistema lo que hoy permite es que las empresas que participan sean siempre las mismas, no es la unidad técnica es el sistema que lo está permitiendo. La consulta mía va a eso, como podemos motivar la participación de las empresas, los empresarios. Yo también pienso en las empresas locales que

puedan participar y lograr estos equilibrios.

DIRECTOR DE SECPLAN, vamos a atender las sugerencias que hacen como Concejo

CONCEJAL JUAN UNION, las características técnicas de las luces de que tipo son, siempre he consultado respecto a este tema porque he tenido una experiencia muy desagradable en Cun Cun, encienden cuando quieren y la luz no es la mejor, testigo son los concejales que anduvieron por ahí, para no seguir en lo mismo. Habría sido bueno indicar este detalle

DIRECTOR DE SECPLAN no le voy a mentir concejal no lo sé, puedo analizar la iniciativa con los profesionales y entregarle un Informe con las características del equipo, características técnicas del equipo vía correo electrónico.

ALCALDESA DE LA COMUNA, Concejales, sometemos a votación. ¿Por la aprobación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

DIRECTOR DE SECPLAN, Presentación Servicio Mantenimiento Alumbrado Público.





Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

I.- Información General

- N°: 3833-43-LP21
- Fondos Municipales.
- Toda la comuna.
- Primer llamado a licitación
- Presupuesto Total \$ **110.764.845** pesos.
- Duración: 15 meses.
- Oferentes

N°	NÓMSEZ OFERENTE	RUT
1	PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUNOZ (APPERN)	12.746.274-7



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

II.- Experiencia Oferente:

Pablo Esteban Rodríguez:

- Mayor a 12 años, prestando servicios a municipios en la región.
- Desde el año 2008 prestando el servicio de mantenimiento del municipio.



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

III.- Servicio Licitado:

- ❖ **Mantenimiento de todo el alumbrado público en la comuna (que es responsabilidad del municipio) Zona Urbana y Rural:**
 - ❖ Mantenimiento Luminarias.
 - ❖ Mantenimiento red de Alumbrado.
- ❖ **Mantenimiento Eléctrico Edificios Municipales.**
- ❖ **Prestación de Servicio:**
 - ❖ **Eventos Municipales.**
 - ❖ **Eventos en plazas y plazoletas.**
 - ❖ **Eventos Rurales.**
- ❖ **Asesorías en Proyectos de Iluminación de Espacios Públicos.**
- ❖ **Camión Alza hombre a disposición municipal.**
- ❖ **Requerimientos de Seguridad**



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

IV.- Evaluación

1. Precio 10%

N°	OFERENTE	Oferta	Evaluación (Oferta más económica / \$ Evaluado) * 10%	Ponderación Obtenida
1	APPERM	\$ 104.815.839	(\$104.815.839/\$104.815.839)*10%	10,00%

2. Experiencia 30%

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA CERTIFICADA	Evaluación	Ponderación Obtenida
1	APPERM	Desde el año 2008	Primer Lugar	30%

3. Cumplimiento Documentación Administrativa 10%

N°	OFERENTE	Documentos Faltantes	Ponderación Obtenida
1	APPERM	0	10%



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

IV.- Evaluación

4. Calidad de los Servicios 20%

N°	OFERENTE	Calidad del Servicio	Ponderación Obtenida
1	APPERM	COMPLETO	20%

5. Oficina en la Comuna 10%

N°	OFERENTE	Oficina en Río Bueno	Ponderación Obtenida
1	APPERM	Patente en Río Bueno	10%

6. Tiempo de Respuesta 10%

N°	OFERENTE	Tiempo de Respuesta	Ponderación Obtenida
1	APPERM	1 hora	10%



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

IV.- Evaluación

7. Remuneración del Personal 10%

N°	OFERENTE	Remuneración Anual (Incluye horas Extras)	Remuneración del Personal	Ponderación Obtenida
1	APPERM	28.254.000	Máx Remuneración entre Oleras	10%

- Sueldos:
 - Instalador Eléctrico: \$950.000.
 - Técnico Electricista (2): \$660.000.
 - Chofer Grúa: \$660.000.
 - Aguinaldos: \$75.000 por trabajador.



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

IV.- Evaluación

6. Puntuación Final

Oferente	Precio 10%	Experiencia 20%	Cumplimiento Documentación Administrativa 10%	Calidad de los Servicios 20%	Oficina en la Comuna 10%	Tiempo Respuesta 10%	Remuneraciones entre personal (10%)	TOTAL
APFERM	10,00%	20%	10%	20%	10%	10%	10%	100%

El oferente PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUNOZ se adjudica la licitación por \$ **104.675.689** pesos, incluye IVA.



Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público

Licitación 3833-43-LP21

V.- Acuerdo de Consejo

Por lo tanto se solicita acuerdo consejo para celebrar el contrato de Servicio de
Mantenimiento de Alumbrado Público por el monto de \$104.675.689 pesos,
incluye IVA al Oferente PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ MUÑOZ.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cuántos trabajadores tiene el?

DIRECTOR DE SECPLAN, si no me equivoco son 6

ALCALDESA DE LA COMUNA, creo que el servicio está ampliamente conocido, en lo que me ha tocado vivir en estos meses como Administración Municipal, la capacidad de respuesta ha sido bastante eficiente frente a las consultas que se le han planteado y frente a las novedades del servicio que a veces surgen como nos sucedió en el sector de Crucero hace poquito.

Concejales, sometemos a votación. ¿Por la aprobación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. Enviado por la Dirección de Secplan, solicitando acuerdo de concejo para adjudicar licitación de “Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales”
Se da la palabra al Director de Secplan, quien proyecta presentación digital.

DIRECTOR DE SECPLAN, Proyecta presentación digital.





Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

Licitación 3850-16-LP21

I.- Información General

- N°: 3850-16-LP21
- Fondos MINEDUC.
- Sector Urbano.
- Tercer llamado a licitación
- Presupuesto Total \$ 68.000.000 pesos.
- Duración: 90-120 días.
- Oferentes

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	JUAN RAMON MONBALVE MONBALVE	10.910.254-7
2	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA	77.020.860-3
3	Constructora Valcur SPA	77.116.639-1



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

Licitación 3850-16-LP21

I.- Información General

- Finalmente hay un solo oferente:

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	JUAN RAMON MONBALVE MONBALVE	10.910.254-7

- El oferente Asesoría Y Gestión Easylit Limitada, no fue a la visita a terreno, por lo que se descarta su oferta.
- Se descarta oferta de Constructora Valcur SPA, porque no presenta la documentación mínima exigida en bases.



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

Licitación 3850-16-LP21

II.- Experiencia Oferente:

Juan Ramón Monsalve Monsalve

San Ignacio	Proyecto	Monto	Año
1	Habilitación Pabellón Cubierto y 35HH Escuela Rural de Carimallín	\$ 89.995.487	2015
2	Construcción Señalética de Información Turística de Río Bueno	\$ 19.813.248	2015
3	Ampliación de Aulas Escuela Colonia Diuman	\$ 49.941.482	2016
4	Construcción Puentes de Artesanía Sotol Rural	\$ 23.920.000	2019
Total		\$ 163.468.215	



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

Licitación 3850-16-LP21

III.- Evaluación

1. Evaluación Administrativa 20%

N°	Oferente	Documentos Presentes	Fundación	Federación	Cumple con la nomenclatura	Federación Oferente
1	Juan Ramón	0	100	20%	Si	20%

2. Evaluación Económica 20%

N°	Oferente	Oferente	Relación: Oferte más exorbitante /3 Boleas/ * 100 * 20%	Federación Oferente
1	Juan Ramón	\$ 87.992.295	\$87.992.298 / (\$87.992.298 * 100) * 20%	20,00%



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

Licitación 3850-16-LP21

III.- Evaluación

3. Evaluación Técnica 60%
El puntaje será la sumatoria de los siguientes ITEMS, multiplicado por 0,6.

Oferta	3.1 Experiencia	3.2 Plazo de Entrega	3.3 Análisis Oferta Técnica			Puntuación Final	Ponderación Obtenida
			Número de Fallos (A.P.U)	Número de Fallos (Coste Garant - Preg Final)	Profesional en Obra (días)		
Juan Ramón	40	20	5,0	5,0	10	50	48,0%



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales

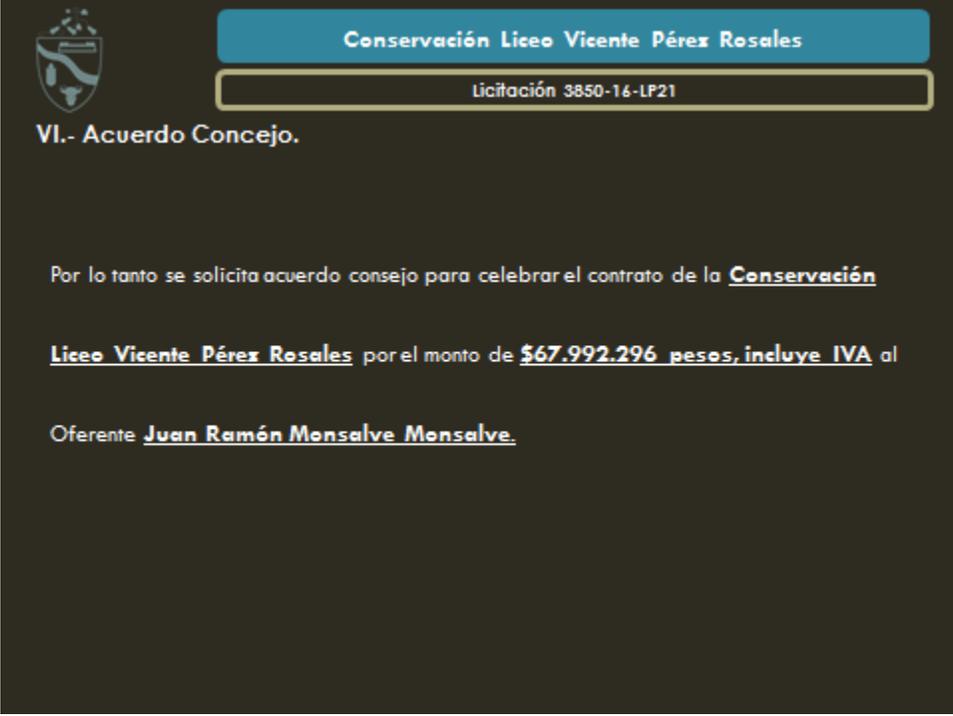
Licitación 3850-16-LP21

III.- Evaluación

4. Puntuación Final

Oferta	Evaluación Administrativa 10%	Evaluación Económica 30%	Evaluación Técnica 60%	TOTAL
Juan Ramón	20%	20,0%	48,0%	88,0%

El oferente JUAN RAMÓN MONSALVE MONSALVE se adjudica la licitación por \$ 67.992.296 pesos, incluye IVA.



Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales
Licitación 3850-16-LP21

VI.- Acuerdo Concejo.

Por lo tanto se solicita acuerdo consejo para celebrar el contrato de la **Conservación Liceo Vicente Pérez Rosales** por el monto de **\$67.992.296 pesos, incluye IVA** al Oferente **Juan Ramón Monsalve Monsalve**.

ALCALDESA DE LA COMUNA, demás está decir y corroborar la importancia que tiene, y la preocupación que ha manifestado la Directora del establecimiento para poder hacer el seguimiento a este proyecto y que finalmente se concrete.

Concejales, sometemos a votación. ¿Por la aprobación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. enviado por Secplan solicitando acuerdo de Concejo Municipal para que la I. Municipalidad asuma costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "Reconstrucción de Plaza Menor Florida 1, Comuna de Río Bueno" iniciativa que esta al alero del Programa Quiero Mi Barrio.

Expone el profesional Felipe Reyne.

FELIPE REYNE, alcaldesa el proyecto está terminado se enviara al Serviú para su evaluación






PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS +
PROGRAMA HOGAR MEJOR

POSTULACION DS 27: CAPITULO I:
PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
BARRIO PADRE HURTADO
“RE CONSTRUCCION PLAZA MENOR FLORIDA I”
SEPTIEMBRE 2021







Polígono menor del área verde Florida I dentro de polígono mayor del barrio Padre Hurtado

ANTECEDENTES DEL BARRIO Y AREA DE INFLUENCIA

COMUNA	: Río Bueno
NOMBRE DEL BARRIO	: Villa Florida I (Polígono Barrio Padre Hurtado)
TIPO DE BARRIO	: Vulnerable
AÑO URBANIZACIÓN	: 2007
Nº VIVIENDAS AREA DE INFLUENCIA	: 1142 viviendas
Nº HABITANTES AREA DE INFLUENCIA	: 3.301 personas
SUPERFICIE AREA DE INFLUENCIA	: ...Ha
DENSIDAD HABITACIONAL	: ... Hab/Ha
TIPOLOGIA DE VIVIENDA	: Vivienda Sociales



Área de Influencia de 350M de radio

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"

SITUACIÓN ACTUAL
Área verde degradada

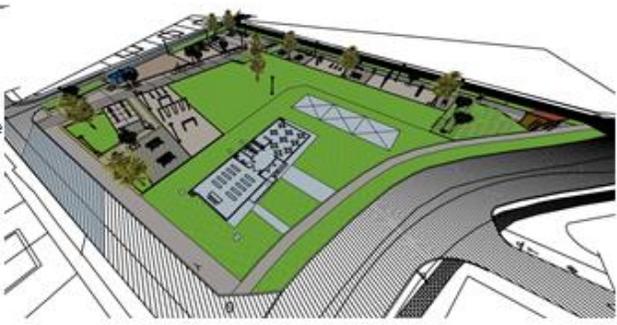


LIMITES Y PARTE
Polígono del área verde, límite oeste del barrio PH

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

CATEGORÍA	: Área verde
SUB-CATEGORÍA	: Área verde (Plazuela y Obra complementaria)
PROPIEDAD DEL TERRENO	: BNUP
DESCRIPCION DEL PROYECTO	: El proyecto contempla la construcción de una plaza menor de 2962 M2 con veredón de circunvalación, mobiliario urbano y juegos infantiles + instalación de alumbrado peatonal 16 luminarias LED de 60 Watts nuevas.
EJECUTOR	: Municipalidad.
MARCO PRESUPUESTARIO (DS 27, CAPITULO I: AAVV)	: \$3.500 UF



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



ÁREA VERDE PRE-EXISTENTE

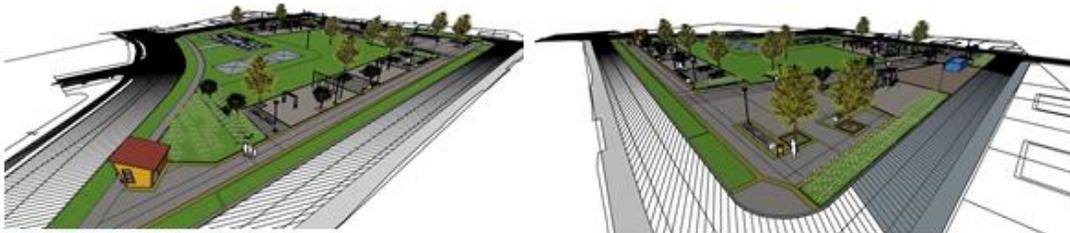
-En general este espacio público está dentro y forma parte del polígono del barrio Padre Hurtado en intervención por PQMB y SECPLAN local, junto a 5 áreas verdes más; en particular este área verde surge como parte de la población Villa Florida I, entregada entre diciembre del 2007 y marzo del 2008, casi 15 años atrás;

-Dispone de un paradero en mal estado s/banca; escaños, juegos infantiles y solerillas en mal estado o inexistentes; circulaciones internas con poca grava, desdibujadas e invadidas por pasto rústico; red de alumbrado público peatonal en regular estado e instalación sin vigencia según estándar SEC; contiene árboles y arbustos dispuestos sin un orden general claro, pero bien cuidados por vecinos del barrio.

-En la esq. de los pesajes Las Azucenas / Los Guindos se instala hace aprox. 1 año, un contenedor tipo punto limpio en función, pero sin un área apropiada de operación. por el pasaje Los Copihues vecinos utilizan feja de área verde para estacionar vehículos menores y mayores, además de realizar acopio de material en forma irregular.

MEMORIA DEL PROYECTO 1 de 5

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



RECONSTRUCCION PLAZA MENOR

-Plaza mediana de Aprox.2962 m², ubicada en el límite poniente del barrio Padre Hurtado, a 50 m al oeste del futuro Paseo Mirador del Contra, en área verde en torno a sede social del Comité de Adelanto Florida I; a un lado de calle de continuación de Av. Los Laureles, vía estructurante del barrio y Río Bueno; se mantiene referencia formal a ribetado con baldosas podotáctiles presente tanto en Pza. de Armas de Río Bueno, como en la plazuela Mackenna, obra de confianza del PQMB Padre Hurtado.

-La plaza está conformada por un veredón accesible, que provee la posibilidad tanto de cruzarla como de circularla, con estaciones de permanencia recreacional, asociadas a áreas de JJI y a máquinas de ejercicio, en torno a un gran césped central en forma de "L". La plaza contiene meses y bancas de picnic integrados, escaños de 2 tipos, basureros, un contenedor con desechos diferenciados y una red de iluminación peatonal. El sitio de la plaza cuenta con buen asoleamiento y paños con paisajismo (flores y arborización).

-El Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Padre Hurtado normará uso de feja de área verde en Los Copihues, permitiendo solo el estacionamiento de vehículos menores.

La administración y mantención de la plazuela estará a cargo de la Municipalidad y CVD

MEMORIA DEL PROYECTO 2 de 5

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



MEMORIA DEL PROYECTO 3 de 5

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"

-Mobiliario durable : resistente al efecto del clima y daño antrópico



ESCAÑO ATRIO 220 R
GRAN. PULIDOS
Medidas: 2.20 x 0.60 x 0.45 mt.
Peso aprox.: 500 kg



ESCAÑO ATRIO 220 RR
Con Apoya Brazos
GRAN. PULIDOS
Medidas: 2.20 x 0.60 x 0.75 mt.
Peso aprox.: 670 kg



MESA DE PICNIC EL MADERAL
De madera, empotrada, para 6 Pers.



PA600M

MEMORIA DEL PROYECTO 4 de 5

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"

-Juegos infantiles y luminarias

COLUMPIO MIXTO ETO19001

1347580



FRIZA

SERIE "CLASICO MODERNO" PARA UNA ILUMINACION RESIDENCIAL DESTACABLE

LED

CARACTERÍSTICAS - CONEXIÓN

Homogeneidad del flujo luminoso	IP 65**
Homogeneidad del comportamiento de luz	IP 65**
Resistencia a las intemperias (química)	IP 65**
Resistencia a radiación UVB	UVB 98**
Tamaño compacto	1400 x 140
Color aluminio	7 x 11
Peso	2,5 kg

Resistencia

Capacidad superior y protección
Resiste a golpes de cualquier
Escala de protección
Luz LED que ahorra
Consumo de energía y es más
resistente a golpes y vibraciones
Luz LED que ahorra
Consumo de energía y es más
resistente a golpes y vibraciones

Protección

Protección
Protección

MEMORIA DEL PROYECTO 5 de 5

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



SITUACION ACTUAL

- Aires verde preexistente
- Paradero y pasto rustico,
- Acopio de material y estacionamiento irregular,
- Juegos y soleriles en mal estado o inexistentes.

SITUACION PROPUESTA

- Plaza Menor con acceso universal, asociada a vial estructurante del barrio
- Con referencia formal en Pza.de Armas de RíoBueno y OC (pavimentos,circulaciones y área con césped)
- Escasños,mesones,basureros e iluminación nocturna.
- Estaciones de juego y permanencia
- Asoleamiento,arborización y flores
- Relación con futuro Paseo Mirador y otras obras gestionadas por PQMB

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



PLAZUELA 2962M2
VEREDON UNIVERSAL CONTINUO,
MOBILIARIO,
ESTACIONES DE PERMANENCIA Y JUEGOS
MAQUINAS DE EJERCICIOS
ALUMBRADO PEATONAL
AREA CENTRAL CON CESPED
ARBORIZACION Y FLORES

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS+PROGRAMA HOGAR MEJOR | PROYECTO DS 27 –CAPITULO I
"RECONSTRUCCION DE PLAZA MENOR FLORIDA I"



ALCALDESA DE LA COMUNA, no reviste mayor análisis el punto anterior, sin embargo si persiste

alguna duda en ustedes es la instancia para formularlas.

CONCEJAL JUAN UNION, excelente proyecto, yo quiero hacer un paréntesis con respecto a esto y ojala en algún momento ver a futuro un Proyecto de Plaza para Crucero, Trapi y Cayurruca.

ALCALDESA DE LA COMUNA, gracias Don Juan, en mérito de la exposición se llamara a votación para el compromiso con la Obra de Confianza que está asociada a la Plaza La Florida en el Programa Quiero Mi Barrio.

Concejales, sometemos a votación. ¿Por la aprobación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, Aprueban por unanimidad.

TERCER PUNTO DE TABLA

ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2022

ALCALDESA DE LA COMUNA, ante cualquier eventualidad se encuentra presente en sala Don Luis Reyes Farías, solamente de manera breve y sucinta a lo que se refiere el procedimiento, mientras tanto la señorita Andrea nos ayuda con la entrega del dossier que contiene el PADEM 2022.

DIRECTOR DAEM, muchas gracias señorita Carolina, más que nada hoy día se cumple con el protocolo formal de entrega de este documento, de aquí para adelante tenemos casi un mes y medio para realizar todos los análisis correspondientes de la forma como se ha estado operando anteriormente, ojala pudiese realizarse de la misma manera a través de una reunión de análisis a través de la Comisión de Educación de aquí a unas dos semanas más. En términos generales, la Metodología que utilizamos fue realizar una serie de reuniones con los distintos actores,

recogiendo su opinión, se hizo una encuesta online para recoger una cantidad de opiniones a una mayor cantidad de personas, así que todo eso está plasmado en este documento y algunas sugerencias que plantearon directamente los Directores.

ALCALDESA DE LA COMUNA, cualquier duda o consulta con el Padem señores concejales, hacerlo por escrito al correo de Secretaria Municipal para ser derivada al Señor Reyes Farías.

CUARTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN POR CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO EL SERVICIO DENOMINADO: “ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE RÍO BUENO”

DIRECTOR DE SECPLAN, oficio informamos a ustedes que en el marco del Ley 18.695 Org. Constitucional de Municipalidades, en su art. 3ro., señala que corresponderá a las municipalidades en el ámbito de su territorio la función privativa de: Literal f) El aseo y ornato de la comuna, en tal sentido el municipio ha licitado en las últimas oportunidades el servicio denominado “Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes”, servicio que desde abril del 2020 a la fecha se ha estado materializando con contrataciones directas en tanto se levanta un nuevo proceso licitatorio, conforme artículo 10 del Reglamento de Ley 19.886.

Es dable señalar que el Servicio denominado “Aseo, Ornato y Mantenición de Áreas Verdes”, forma parte de los Servicio más importantes que el municipio debe de mantener operativos a todo evento, amparado además en razones de Salud pública. En la actualidad, se encuentra operativo con un contrato vigente hasta el 30 de septiembre del 2021, informamos a ustedes que a la fecha aún no se han finalizado la totalidad de los análisis técnicos y económicos sobre la superficie real a intervenir y que para efectos de mantener un buen servicio se estima contar con un nuevo proceso licitatorio durante el mes de noviembre próximo, razón por la cual es necesario concurrir en un nuevo trato o contratación directa por los meses de octubre a diciembre.

Analizados los fundamentos de viabilidad legal para contratar en la modalidad requerida se enmarca en Ley 19.886 en su artículo 1° sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y

Prestación de Servicios, que indica a los órganos de administración del estado en su artículo 1° de Ley 18.575, donde los municipios forman parte.

Artículo 8° literal g) de Ley 19.886, cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa.

Artículo 10° literal f) del Decreto 250 que aprueba Reglamento de Ley 19.886, por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de la experiencia comprobada en la provisión de bienes o servicios requeridos.

Según da cuenta informe de solicitud de trato directo de la Dirección de Secplan, se ha recepcionado presupuesto del contratista David Segura Melendres, Rut 7.727.795-1, por un monto de \$65.898.648 para prestar el Servicio requerido por los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

CONCEJAL JUAN UNION, una consulta, esto lo habíamos prorrogado ya como tengo entendido el contratista Sr Segura tiene ganas de irse, como están los insumos de material, los implementos de trabajo, se cumple con las medidas de seguridad la ropa.

JEFE DEPTO. ASEO Y ORNATO, el contratista debe mantener las áreas verdes, el corte y la mantención de los jardines. Este año como se ha ido haciendo trato directo recién en Septiembre le va a salir el dinero para comprar los overoles, y en cuanto a los insumos se demoran mucho por lo tanto él se demora en sus trabajos, de repente es fácil decir se demora, pero nosotros la Municipalidad como Mandante no le entregamos los insumos, a veces se demoran entre un mes y un mes y medio en adquirir las cosas, por ejemplo, se demoró un mes una orden de compra para reparación del tractor cortador de pasto.

ALCALDESA DE LA COMUNA, nosotros nos reunimos con los contratistas y nos encontramos con este déficit Don Juan, referido a insumos del Contratistas

DIRECTOR DE SECPLAN no es buscar un culpable, los procesos son largos, el sistema es así, por eso que a lo mejor se requiere externalizar el servicio.

CONCEJAL JUAN UNION, no tenemos problemas con los proveedores locales. Los contratistas se quejan por falta de insumos, sería bueno saber porque pasa eso.

DIRECTOR DE SECPLAN lo desconozco concejal si hay problema con proveedores locales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, comprar algo se debe subir un Código, es engorroso además los proveedores locales no trabajan con Chile Compra y cuando le hemos dicho que postulen no les interesa participar en este sistema. Por ejemplo, hemos hablado con Harcha y no quieren participar, tienen su stock y le pagan en forma inmediata, por lo que no es atractivo para ellos participar con el proceso municipal. Por lo que debemos subir la compra al Portal y muchas veces no hay interesados y queda desierta la compra. Lo importante sería que él compre todo y la Municipalidad ejerza su rol fiscalizador.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, siento que es un tema de operatividad, no me suena que sea poco atractivo comprarle a la Municipalidad. Garantizar que no se monopolice el tema de los contratistas, es súper importante para la imagen del Municipio. Siento que no hay que echarle la culpa a nadie pero se deben acortar los tiempos de respuesta.

CONCEJAL JUAN UNION, ¿Harcha tendrá ganas de trabajar con la Municipalidad con la deuda que se debe hace años?

ALCALDESA DE LA COMUNA, para ordenar la conversación la idea es ordenar, eliminar estos sucesivos tratos directos pero no perder la continuidad en el servicio y desde enero en adelante contar con un Servicio que reúna mejores condiciones para los trabajadores, para los equipos técnicos, que cuenten con la indumentaria y en esta misma línea la posición mía es que el propio contratista o quien se adjudique compre todos sus insumos pertinentes, lo cual permitirá un mejor servicio

CONCEJAL LUIS REYES, el resumen final hay que pensar en el fondo como se mejora el proceso, creo que nos estamos enredando demasiado, sé que externalizar significa más recursos. Aprovechando que esta Don Wilson así como se ha contratado personas para Mantilhue y Trapi debería incorporarse Cayurruca donde se han mejorado un par de plazuelas y necesitan mantención.

ALCALDESA DE LA COMUNA, un catastro que estamos realizando nos arroja 18 hectáreas en el área urbana que mantener y eso considera Crucero, Trapi y Mantilhue según lo informado por Don Julio Molina se hablaba de 50 hectáreas, nosotros como nueva administración pedimos que se acote y se llegó en un Informe preliminar a 18 has. Lo importante es que la nueva licitación que nos mandate contenga todas estas apreciaciones de ustedes, además de la parte técnica que maneja Doña Susana con la vasta trayectoria en el Municipio ligada a las Áreas Verdes.

Concejales, sometemos a votación, por la aprobación, abstención o rechazo

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba: Alcaldesa de la Comuna

Concejal Luis Reyes Álvarez

Concejal Miguel Pérez Vidal

Concejal Vance Montecinos Guzmán

Concejal Juan Unión Barrientos

Concejal Daniel Quezada Pérez

Rechaza: Concejal Javier Rosa Bobadilla

CONCEJAL JAVIER ROSAS, mi rechazo es porque hay un Informe pendiente del 4,11 % y aún estoy

esperando la Conciliación Bancaria que solicité en Marzo 2021.

ALCALDESA DE LA COMUNA, ¿no se la han hecho llegar aun Don Javier? señora Ana María no la ha recopilado usted en Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL se ha reiterado la solicitud, y no nos ha llegado aún.

ALCALDESA DE LA COMUNA, yo lo pedí de manera verbal al Director, y me dijo que lo tenía, me extraña que no se lo haya enviado.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, lo pueden dejar en el casillero o de manera digital

QUINTO PUNTO DE TABLA

SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 SECPLAN.

DIRECTOR DE SECPLAN,



ORD. : N° 189
ANT. : Modificación Presupuestaria N° 04
MAT. : Solicita Acuerdo de Concejo
IDDOC :
RIO BUENO, 09 de julio de 2021.-

A : SRTA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ
ALCALDESA COMUNA DE RIO BUENO.
HONORABLE CONCEJO COMUNA DE RIO BUENO.

DE : VILENKA ZUÑIGA BRITO
DIRECTORA SECPLAN
I. MUNICIPALIDAD RIO BUENO

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04:
En cumplimiento al Art. 65° c), ley 18.695.-

- I. MAYORES INGRESO 2021 PROYECTOS PMU Y PMB**
- Proyecto PMU Instalación Cierro Perimetral Vertedero Municipal, Comuna de Río Bueno por un monto total de \$34.277.504.-
 - Proyecto PMB Recambio de Luminarias Sector Centro de Río Bueno Comuna de Río Bueno por un monto total de \$189.837.038

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso	Mayor Gasto
1303002001	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal			34.278	
3102004025	PMU Instalación Cierro Perimetral Vertedero Municipal, Comuna de Río Bueno				34.278
1303002002	Transf. Para gastos de Capital – Programa Mejoramiento de Barrios			189.838	
3102004026	PMB Asistencia Técnica Profesional para Proyectos con Financiamiento Subdere en la Comuna de Río Bueno	1			189.838
Total				224.116	224.116

- II. MAYORES GASTOS DURANTE EL PERIODO 2021**
- Cancelación pago AFR Estadio Bicentenario M\$17.890 equivalente a 603.23 UF
 - Subvención AFR Ralicura M\$1.000 y subvención AFR Trafún M\$500
 - Cancelación Arriendo de Camioneta traspasada al Departamento de Salud M\$4.600
 - Contratación médico Veterinario Paula Peña Loncomilla por los meses de julio a septiembre M\$2.431, honorario mensual M\$1.250
 - Aumento Subvención Hogar de Ancianas por M\$4.000 totalizando para el año 2021 en M\$21.000
 - Cancelación servicio de sistemas informáticos SMC por monto total de M\$32.900 para el año 2020 y 2021

Cuenta	Denominación	SP	C. Costo	Mayor Ingreso o Menor Gasto	Mayor Gasto
2104	Otros Gastos en Personal	4	04.04.33	17.890	
3102004027	AFR Estadio Bicentenario	2	02.02.20		17.890

2401006	Transferencias Corrientes – Al sector Privado – Voluntariado	4	04.04.06	1.500	
2401005	Transferencias Corrientes – Al sector Privado - Otras Personas Jurídicas y Privadas	2	02.02.20		1.500
2403101002	Transferencias Corrientes – A servicios Incorporados a su Gestión – A Salud	1		4.600	
2209	Arrendos – Arriendo de Vehículos	1			4.600
2104	Otros Gastos en Personal	2	02.02.14	2.431	
2104	Otros Gastos en Personal	2	02.02.16		2.431
1210	Ingresos por Percibir – Morosos depts. Municipales	1		16.700	
2104	Otros Gastos en Personal	3	03.03.01	5.000	
2201	Alimentos y Bebidas	3	03.03.01	500	
2207	Publicidad y Difusión	3	03.03.01	800	
2208	Servicios Generales	3	03.03.01	3.200	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3	03.03.01	500	
2401008	Premios y Otros	3	03.03.01	1.000	
2104	Otros Gastos en Personal	3	03.03.06	3.000	
2201	Alimentos y Bebidas	3	03.03.06	1.600	
2208	Servicios Generales	3	03.03.06	4.600	
2401008	Premios y Otros	3	03.03.06	400	
2211	Bienes y Servicios de Consumos – Servicios Técnicos y Profesionales – Servicios Informáticos	1			32.900
2401006	Transferencias Corrientes – Al sector Privado – Voluntariado	4	04.04.06		4.000
3102004008	Demarcación Vial y Señales de Tránsito	2	02.02.11		400
Total				63.721	63.721

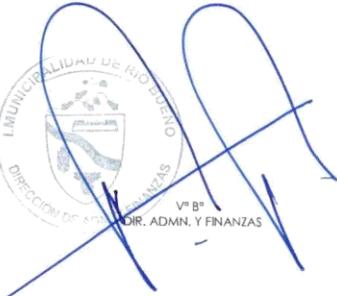
III. REDISTRIBUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Ppto. Inicial	Aumento	Dismin.	Ppto. Actual.
2104	Otros Gastos en Personal	793.794	10.154	10.154	793.794
2202	Textiles, Vestuario y Calzado	27.841	1.155	0	28.996
2203	Combustibles y Lubricantes	146.466	0	2.920	143.546
2204	Materiales de Uso o Consumo	153.388	0	4.615	148.773
2205	Servicios Básicos	292.805	0	5.000	287.805
2206	Mantenimiento y Reparaciones	32.453	4.180	0	36.633
2208	Servicios Generales	1.182.944	0	3.300	1.179.644
2210	Servicios Financieros y de Seguros	36.000	0	2.680	33.320
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.414	2.880	0	27.294

2401001	Fondos de Emergencia	10.000	9.500	0	19.500
2401008	Premios y Otros	9.750	800	0	10.550
2601	Devoluciones	0	1.252	0	1.252
3102004015	PMU Construcción de Puntos Limpios Comuna de Río Bueno	10.931	0	396	10.535
3102004018	PMU Habilitación Área Verde Cayuruca 1 Comuna de Río Bueno	25.709	0	409	25.300
3102004019	PMU Habilitación Área Verde Cayuruca 2 Comuna de Río Bueno	33.908	0	447	33.461
TOTAL MAYOR Y MENOR GASTO					

Comparando la modificación solicitada, se informa que se mantiene en equilibrio el presupuesto ante los mayores y menores gastos presupuestados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.




ILENKA ZUÑIGA RUIZ
Directora de Secplan
I. Municipalidad de Río Bueno

Vº Bº
DIR. ADMN. Y FINANZAS

VNZB/AEDA/aecd
DISTRIBUCIÓN:
- ARCH. ALCALDÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCH. SECPLAN
- ARCH. DAF

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

RÍO BUENO
NATURALMENTE A TODO TERRENO

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, quisiera saber si existe la carta de solicitud para ampliar la subvención del hogar de ancianos. Me parece haber entendido que está aprobada por el concejo municipal anterior.

DIRECTOR DE SECPLAN, está aprobado \$21.000.000 y en el proyecto presupuesto había \$17.000.000

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, le pedí algunos antecedentes a Don Wilson y lo último que me

hizo llegar es el contrato de financiamiento reembolsable por el tema del AFR. Efectivamente también se me envía informe que hizo en su momento el asesor jurídico municipal, don Álvaro Jaramillo, te habla del proyecto en sí. Al final del informe dice: "... No obstante lo informado precedentemente, por tratarse de una obligación dineraria sugiero salvo mejor parecer de nuestra autoridad, efectuar un pronunciamiento a Contraloría Regional para obtener un dictamen en la materia, acompañando el presente informe"

Deja de manifiesto que coloca en duda lo que se informa.

ALCALDESA DE LA COMUNA, don Álvaro al momento de ser desvinculado no informó sobre una presentación a Contraloría.

DIRECTOR SECPLAN, tuve la oportunidad de conversar con Don Álvaro Jaramillo, me señala que tuvo una reunión con Contraloría y se habló el tema solo de manera verbal, nada con documento oficial.

ALCALDESA DE LA COMUNA, cuándo se hizo la presentación del informe trimestral se dijo que ese AFR es reembolsable por cuotas.

DIRECTOR SECPLAN, no es un recurso que se pierda, el dilema es el retorno

ALCALDESA DE LA COMUNA, en la reunión virtual que sostuve con el Contralor Regional me señalaba que debido a la gran demanda de solicitudes que tienen por parte de los mismos municipios, el tiempo de respuesta es de 3 a 6 meses. Por tanto, quisiera consultar Don Wilson si nosotros dilatamos esta decisión en mérito de la consulta válida que tiene el concejal Vance Montecinos, tiene alguna implicancia práctica, técnica o jurídica para con nosotros y con el proyecto también.

DIRECTOR SECPLAN, el proyecto a la fecha tiene recepción definitiva, eso quiere decir que la obra cumplió con todos los elementos técnicos y legales para que se pueda hacer uso del centro

deportivo. Además, hay un acuerdo de la Administración anterior de cancelar una vez que la empresa haya materializado el pago. Por tanto, se podría alegarse contra el municipio de enriquecimiento ilícito, en caso que no se cumpla con el contrato que se firmó entre las partes.

CONCEJAL VANCE MONTECINOS, a mí no me consta, ya que no tengo copia de ese acuerdo que usted señala.

CONCEJAL LUIS REYES, en la recepción final están todos de acuerdo

DIRECTOR SECPLAN, la recepción final con recursos públicos consta de varias etapas. Una de ellas es la que se hace por parte de la dirección de obras municipales, quién señala si cumple con todos los requisitos técnicos que permitan el uso del recinto. Posterior a esa recepción, se materializa lo que es la recepción provisoria sin observaciones por parte de la comisión técnica que conforma el personal municipal, que administró la ejecución de estos recursos que provienen del Gobierno Regional.

ALCALDESA DE LA COMUNA, quisiera consultar al concejal Reyes si en su administración como ex alcalde firmó algún documento o solamente el decreto que nos obligaba.

CONCEJAL LUIS REYES, no lo recuerdo alcaldesa, no podría entregar esa información. Lo más importante hoy día es que este concejo municipal refrende los acuerdos que existieron del Concejo anterior, y las gestiones que se hicieron con esas empresas. La empresa hoy en cuestión es sumamente seria y responsable. Es una situación que no debió haber pasado, pero nadie hace las cosas a propósito.

ALCALDESA DE LA COMUNA, quisiera escuchar la opinión de nuestro asesor jurídico

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, alcaldesa, lamentablemente no tengo los antecedentes y Don Jorge me los haré llegar para poder tener conocimiento y emitir opinión desde la perspectiva

jurídica. En una próxima reunión puedo tener esta respuesta.

Luego de un amplio conversatorio por parte de los ediles, concuerdan en que no someterán a votación el Punto de Tabla en curso, y quedarán a la espera del pronunciamiento jurídico por parte del asesor, quién se compromete que en 24 horas tiene dicha información.

La Alcaldesa de la Comuna llama a reunión extraordinaria para someter a votación la modificación presupuestaria N°04 de Secplan, para el día jueves 30 de septiembre a las 16:30 horas.

En virtud de lo señalado por la Secretaria Municipal al inicio de la sesión, en relación al artículo 32 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal sobre la duración de las sesiones de concejo, la alcaldesa tras haberse cumplido los 120 minutos de sesión procede a prorrogar hasta los 150 minutos.

La Alcaldesa comenta que la sala de reuniones debe ser sanitizada, ya que a las 18:00 horas hay una reunión agendada con anterioridad.

Los Concejales de la Comuna Luis Reyes Álvarez, Javier Rosas Bobadilla, Juan Unión Barrientos y Daniel Quezada Pérez, hacen sentir su malestar a la Alcaldesa debido a la suspensión de la sesión en curso.

El concejal Miguel Pérez Vidal señala a sus colegas concejales que cuando analizaron en detalle el reglamento de funcionamiento, él hizo saber que encontraba inapropiado limitar las sesiones del concejo municipal, ante lo cual ningún concejal se manifestó para cambiar dicho articulado. Sin embargo, en el mismo artículo se señala que vencido el plazo de la prórroga respectiva la presidenta aplicará el criterio correspondiente para la continuación de la sesión en curso. La Alcaldesa responde señalando que el criterio abordado en este caso es que la sala debe ser sanitizada para la próxima reunión que viene. Además, hace recuerdo que el Reglamento de Funcionamiento fue aprobado por unanimidad, y el objetivo de ese articulado es que las sesiones de concejo sean objetivos, ejecutivos proactivos, y productivos.

La Alcaldesa de la Comuna señala que si algún Edil tiene alguna materia de carácter urgente que necesita ser tratada puede manifestarla.

La Presidenta del Concejo comenta situación de dos adultos mayores que se ha expuesto en redes sociales, los cuales tienen graves problemas. Informa que la oficina de adulto mayor, oficina de

discapacidad y Dideco están al tanto de ambos casos, y se está haciendo el apoyo a ambas damas. El concejal Juan Unión Barrientos se refiere a que en reiteradas ocasiones ha denunciado una morosidad por parte de la Municipalidad del año 2018. Hace entrega de la factura a la Secretaria Municipal.

El concejal Luis Reyes informa que el Presidente de la Junta de Vecinos de Trapi envió una solicitud ya que una empresa quiere arrendar la sede, lo cuál sería muy beneficioso para la organización por los recursos que ella implica. Están a la espera de la respuesta por parte de la Administración Municipal. La Alcaldesa responde señalando que se debe ver desde la perspectiva jurídica, y además, de poder realizarlo prefiere que sea previo acuerdo de concejo municipal.

El concejal Luis Reyes solicita se puede aclarar la contratación de la profesional grado 9 y del nuevo médico para el Cefam, ya que aún no está claro.

El concejal Daniel Quezada solicita tener información y claridad sobre el estado en que se encuentra Plaza de Armas. El Director de Secplan señala que se emitió un oficio al Serviu para que se puedan responder las observaciones que tenemos como contraparte técnica y usuaria, sabemos que aún no se responden las observaciones, hay garantías de por medio que se van a ejecutar en una primera instancia.

El Concejal Vance Montecinos manifiesta su preocupación por que el museo está en malas condiciones, presenta humedad, filtraciones, entre otros. Además, reitera preocupación sobre la nueva auditoría externa.

La Alcaldesa de la Comuna da término a la sesión siendo las 17:44 horas, quedando para una próxima sesión Ordinaria el Punto 6 y 7 de Tabla.